

**GODAS REX. LA AMONEDACIÓN DEL REINO DE GODAS**

Alberto TRIVERO RIVERA\*

Fecha de recepción: 29/07/2014

Fecha de aceptación: 15/11/2014

**Resumen**

Después de una reseña histórica de Cerdeña durante la segunda mitad del siglo V d.C. y de la amonedación vándala emitida por una ceca isleña, el autor analiza algunas raras emisiones acuñadas en nombre del rey Godas, monarca conocido únicamente por unos pasajes de las Historias de Procopio de Cesarea. El estudio de las emisiones monetarias confirma su relato y a la vez permite deducir algunos aspectos acerca de cómo Godas alcanzó el poder en la isla, y que no han sido discutidos por el historiador palestino. De este modo, puede corregirse una interpretación inexacta de los hechos dada por los historiadores sardos que, fundándose en el texto latino en lugar del griego, estiman que Godas fue enviado a Cerdeña por el rey vándalo Gelamir: su papel en la isla tuvo, en efecto, que ser necesariamente relevante ya con Hilderico, su predecesor. Finalmente, el artículo es completado por un *corpus* con todos los ejemplares conocidos de *nummi* en nombre de Godas.

PALABRAS CLAVE: Amonedación vándala, Godas, Procopio de Cesarea, Hilderico, Gelamir

**Riassunto**

Dopo una rassegna storica sulla Sardegna della seconda metà del V secolo e sulla monetazione vandala battuta da una zecca sarda, l'Autore descrive alcune rare emissioni monetarie battute in nome di Godas, sovrano conosciuto solamente grazie ad alcuni paragrafi delle Storie di Procopio di Cesarea. Lo studio delle emissioni monetarie conferma il suo testo e permette di dedurre alcuni aspetti in merito agli eventi che portarono Godas al potere nell'isola e che non sono stati narrati dallo storico palestino. Ciò permette di correggere un'inesatta interpretazione dei fatti data dagli storici sardi, i quali, basandosi sulla traduzione latina invece che sull'originale greco, scrivono che Godas fu inviato in Sardegna dal re vandalo Gelamir: invece il suo ruolo nell'isola fu necessariamente importante già durante il regno di Hilderico, il suo predecessore. L'articolo è completato dal *corpus* di tutti gli esemplari noti di *nummi* battuti in nome di Godas.

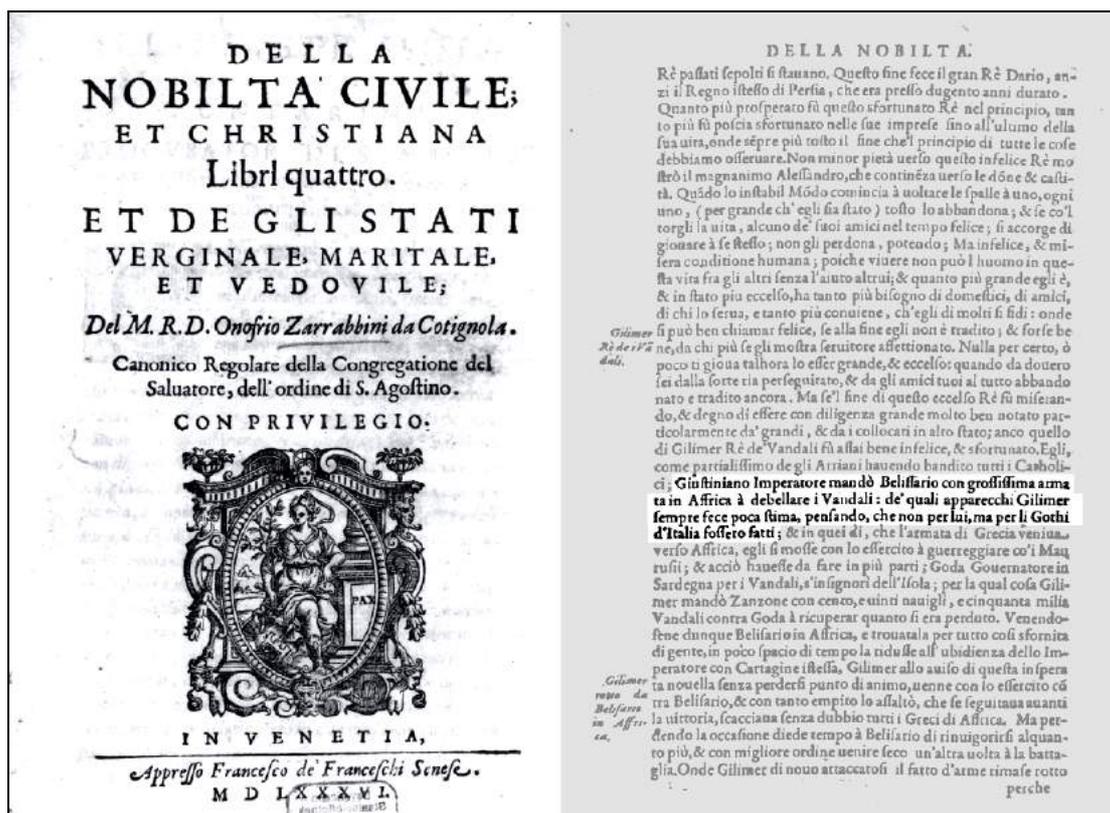
KEYWORDS: Monetazione vandala, Godas, Procopio di Cesarea, Hilderico, Gelamir

\* Investigador y componente del *Gruppo di Studio per la Monetazione Vandala* (Italia).

## 1. Introducción

Ya hace tiempo que un amigo nos envió un curioso libro señalándonos que en la página 36 encontraríamos una noticia de nuestro interés. El libro en cuestión era de Onofrio Zarrabbini, barón de Cotignola y llevaba por título "*Noblezza Civil Et Christiana Et De Estados Virginal, civil, Et viuda*". Se publicó en Venecia en 1586, y en el folio 36 verso (todavía se usaba el sistema antiguo de numerar los folios, recto y verso) nos encontramos con una nota bastante interesante. Muchas veces nos preguntamos por qué Gelamir, que no era tonto, dejó casi indefenso al Reino vándalo con tal de poner fin a la rebelión de Godas y reconducir a la isla de Cerdeña bajo el imperio de Cartago. Con este fin envió un gran ejército al mando de su hermano Tzazón, quizás su mejor general, justo cuando Belisario y sus fuerzas marchaban sobre África, en tanto los rebeldes de la Tripolitania ya habían abierto sus puertas a otro ejército bizantino.

Onofrio Zarrabbini daba una respuesta que, tras haberla leído, nos pareció trivial por su obviedad, pero que no se nos había ocurrido previamente. El historiador cotignolés creía que Gelamir fue víctima de la desinformación bizantina, que le había hecho pensar que el ejército bajo el mando de Belisario pretendía navegar hacia Italia y acabar con el dominio ostrogodo. Tranquilo acerca de las intenciones de Belisario, envió a Cerdeña la mejor parte de su ejército, y cuando Belisario marchó sobre Cartago, el general bizantino halló fácil derrotar a los vándalos.



Frontispicio y folio 36v del libro de O. Zarrabbini "*Nobiltà civile et christiana*".

Pero, ¿quién era aquel Godas que se había rebelado y creado en Cerdeña, entonces rica provincia vándala, un reino independiente?

## 2. Cerdeña en el siglo V<sup>1</sup>

Para colocar en su justa perspectiva la escasa información que tenemos acerca del efímero, pero no trivial, reino de Godas, debemos previamente delinear la situación propia de la Cerdeña del siglo V, antes, durante y después de la conquista vándala, hasta su incorporación administrativa al reino de Genserico y la reformulación de sus instituciones de gobierno.

Con la reforma administrativa de Constantino el Grande (c. 337), Cerdeña vino a ser parte de la *praefectura praetorio Italiae*: su administración civil era desempeñada por un *praeses*, quien dependía del *vicarius Urbis Romae* (a cargo de la *Italia Suburbicaria*), y en lo fiscal, junto con Sicilia y a Córcega, dependía del *rationalis trium provinciarum*<sup>2</sup>, al cual correspondía la responsabilidad de la administración tanto de los bienes imperiales (*res privata*) como de la recaudación fiscal.

En el aspecto socio-económico en Cerdeña convivían dos realidades humanas muy diferentes: la *Romania* que correspondía a la parte costera de la isla, más rica, poblada por colonos enviados desde la península itálica, en buena parte militares que había cumplido con sus obligaciones, los cuales disponían de una relativa abundancia de esclavos; y la *Barbaria* que correspondía al interior, más pobre y montañoso, poblada por los descendientes del antiguo pueblo de los sardos, herederos de la cultura nurágica, paganos y escasamente romanizados. Todavía en el siglo VII, el papa Gregorio Magno diferenciaba entre los *provinciales* y los *barbarii*<sup>3</sup>, entre los cuales los paganos seguían siendo numerosos, "*quosdam illic paganos remanere cognovimus et ferino degentes modo Dei cultum penitus ignorare*"<sup>4</sup>.

Desde el comienzo del periodo imperial, a causa de su aislamiento e insalubridad, Cerdeña fue tierra de exilio para los enemigos del Estado, a veces para los judíos<sup>5</sup>, una función que volvería a desempeñar durante la dominación vándala, donde serán desterrados numerosos obispos de las provincias africanas. Las principales fuentes de riqueza de la isla estaban constituidas por la producción de carnes y cereales, ambos destinados al mercado de Roma, y por la actividad minera. La propiedad de las minas, principalmente de plomo argentífero, correspondía a la casa imperial<sup>6</sup> y había un *procurator metallorum* encargado de la gestión de la actividad extractiva. Durante el siglo IV, algunos historiadores son de la opinión que hubo una 'des-romanización' de la isla que se tradujo en un grave empobrecimiento general, el crecimiento del latifundismo y la casi desaparición del orden de los *curiales*<sup>7</sup>.

*"Con la caída de Cartago en manos vándalas, Cerdeña, Córcega y las islas Baleares se volvieron indefendibles y Roma les pidió que resistieran a las piraterías de las huestes de*

<sup>1</sup> Aunque no lo señalemos en el texto, todas las fechas referidas en este trabajo son d.C.

<sup>2</sup> El *rationalis trium provinciarum* en tiempo de Constantino se ocupaba únicamente de la gestión de los bienes imperiales, sustituyendo al *exactor auri et argenti provinciarum III* del tiempo de Diocleciano.

<sup>3</sup> GREGORIO MAGNO, *Reg. Ep.* XI, 12.

<sup>4</sup> GREGORIO MAGNO, *Reg. Ep.* IV, 29.

<sup>5</sup> "Tiberio, a quien los denunció su amigo Saturnino, esposo de Fulvia, a instancias de su mujer, ordenó expulsar de Roma a todos los judíos. Los cónsules, habiendo primeramente seleccionado cuatro mil hombres, los enviaron como soldados a la isla de Cerdeña, y entregaron a los suplicios a un número mucho mayor, que rehusaban el servicio militar por fidelidad a las leyes de su patria". FLAVIO JOSEFO, *AJ*, XVIII, 3, 5.

<sup>6</sup> La afirmación de fuente papal que pretende que los beneficios de las minas de la isla hubiesen sido donadas por Constantino a la iglesia: "*insulam Sardiniam eum possessiones omnes ad eandem insulam pertinentes*" (*Liber Pontificalis*, I, 1,14) no tiene fundamento histórico.

<sup>7</sup> MASTINO 2005: 180.

*Genserico con sus propios medios. El pragmaticum por el cual Valentiniano III canceló todos los impuestos debidos, que de todas maneras no había cómo recaudar, les pidió a los ciudadanos de Nora, Turris Libisonis, Tharros y Cornus de fortificar sus villas. Con la novella Valentiniani IX, De reddito jure armorum (24 de junio del 440) se alarmó a toda la población de las riberas isleñas porque la flota de Genserico había zarpado de Cartago en gran número y no se sabía adonde estuviera dirigida; así mismo se autorizaron a los ciudadanos para armarse. La Novella Valentiniani XXXV, De suariis, boariis et peculariis (29 de junio del 452) constató la imposibilidad de garantizar la navegación en el Mediterráneo occidental: "... ex magnifici viri parentis patriciique [...] patronis corporis suariorum intuiti sacrae urbis Romae in primis hoc beneficium debere praestari, ut delegatione que his intra provinciam Sardiniam praebebatur, de qua propter incertum navigationis illatio fluctuabat, ad arcem pretorianam reducta ...", aunque demuestra que todavía Cerdeña estaba en poder del imperio<sup>8</sup>".*



◀ Mosaico de los *Navicularii et negotiantes karalitani*, siglo II d.C., situado en plaza de las Corporaciones, Ostia antigua: prueba de la importancia de los comerciantes y constructores navales de Karales (Cagliari) para la economía del imperio.

Después del 455, cuando Genserico saqueó Roma, cada emperador que logró alcanzar la púrpura se propuso de acabar con el dominio vándalo y devolver al Imperio el dominio de África. Fueron intentos pocos realistas que fracasaron ya en su etapa preparatoria. En vez en el 468, los dos emperadores de Oriente, León, y de Occidente, Antemio, dieron vida al único intento serio de derrotar definitivamente a Genserico: con un esfuerzo enorme, tanto en lo económico como en lo logístico, lograron preparar una expedición de unos 1.000 navíos y 100.000 hombres<sup>9</sup>, llegando casi a sitiar a Cartago por mar.

El éxito estaba muy cerca: pero se les escapó de las manos gracias a la incompetencia (o traición) de Basilisco, almirante de la flota, la cual fue incendiada mediante brulotes y destruida. El esfuerzo militar costó al imperio 130.000 libras de oro (más de 11 millones de sólidos)<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> TRIVERO *et al.* 2014b (e. p.).

<sup>9</sup> "Horum poenas facinorum a Vandalis recipere cum vellet Imperator Leo, exercitum in eos conscripsit, ad centum, ut tradunt, virorum millia; collectaque ex omnibus Orientis maribus classe, militibus ac nautis munificentiam singularem exhibuit, veritus ne quid obicis sibi castigare Barbaros peroptanti e parsimoniae sordibus nasceretur". Procopio III, 6,1.

<sup>10</sup> "Hoc anno Leo imperator ingentem classem et valide instructum exercitum adversus Gizerichum qui Africam obtinebat emisit. Gizerichus quippe, defuncto Marciano, multa mala intulit in provincias Romanae ditionis subjectas, praedis abactis, multisque in captivitate missis et eversis passim civitatinus. Quibus excandescens imperator naves ex toto Oriente mille et centum contraxit, ipsaque militibus et armis bene munita adversus Gizerichum destinavit. In eam classem 1300 auri centenaria expendisse narrant." Prisco, *Excerpta de legationibus Gentium ad Romanos*, fr. 40.



Sólidos en nombre de Antemio, emisión bélica (enero-julio del 468) de la ceca de Roma: a la izquierda, primer tipo, con leyenda SALVSRE-IPV-BLICAE (RIC 2822); a la derecha, segundo tipo, con leyenda SALVSR-EIP-VBLICAE (RIC 2821)<sup>11</sup>.

Fracasado ese enorme esfuerzo, quedando totalmente vacías las cajas del erario, el Imperio renunció definitivamente a la guerra y buscó la paz con Genserico. La cual que se concertó en el año 474, reconociendo el dominio vándalo en África y en las islas del Mediterráneo occidental, menos Sicilia. Respetada por ambas partes, se mantuvo durante casi 60 años y permitió que se reanudara la producción de bienes y el comercio y un mejoramiento general de las condiciones de vida de todas las naciones involucradas. En los territorios bajo la dominación vándala, la paz recuperada y el bienestar que propició la misma favorecieron una actitud general favorable a la corte de Cartago<sup>12</sup>:

*"[Hubo] una delegación enviada por Zenón para solicitar la paz [...]. Con esta embajada el emperador también se interesaba por la situación de los súbditos del Reino vándalo, en especial por la de los eclesiásticos, particularmente sometidos a castigos por su insistente desobediencia a la autoridad real. Como gesto de buena voluntad, el rey concedió una amnistía: numerosos clérigos volvieron del exilio y el culto católico fue restaurado, aunque la generosidad política del rey no llegó a conceder el nombramiento de un nuevo obispo para Cartago, cuya sede se encontraba vacante desde la toma de la ciudad. Esta embajada tendría lugar seguramente durante el año 474, y tal vez, una de las posibles cláusulas del tratado fuese el reconocimiento por el rey vándalo del nuevo emperador propuesto desde Oriente, Julio Nepote. Si esta suposición es cierta, el nuevo emperador occidental se atendería a los pactos concertados por Zenón y Sicilia pasaría legalmente a formar parte del Reino vándalo tal como relata Víctor de Vita.*

*La importancia que tenía para Italia el entendimiento con Genserico, que ahora sí disponía definitivamente de casi todos los principales graneros del Imperio occidental, lo muestra la premura de Orestes, tras haber derrotado a Julio Nepote a finales de agosto del 475, por entablar relaciones diplomáticas con el Reino de los vándalos. Esta delegación de finales del año 475 o de la primera mitad del 476 nos es conocida por Pablo el Diácono. [...] Dada la armonía que reinaba entre Zenón y el Reino vándalo no parece que el emperador pusiera dificultad alguna al tratado que, según parece, fue concluido por Odoacro y Genserico entre agosto del 476 y enero del 477, el cual, en definitiva, no constituía menoscabo para el Imperio ya que la cesión de Sicilia era cosa hecha, sino seguridad en el suministro de la annonae, tan necesaria para el sostenimiento de Roma y del ejército. A cambio Genserico recibía en pago un tributo periódico y mantenía la soberanía nominal sobre la isla sin esfuerzo alguno, además de reservarse una parte de la isla, sin duda por su valor estratégico.*

*Genserico murió en enero del 477. Pirata o estadista, las fuentes nos ofrecen una versión sin duda muy subjetiva de su trayectoria. Hoy en día, tras el conveniente alejamiento, juzgamos que sus méritos eran grandes y sus métodos propios de la época, e incluso, moderados. A su muerte no dejó conflicto abierto y este periodo de tranquilidad, y*

<sup>11</sup> Cfr. TRIVERO RIVERA y GENNARI 2013.

<sup>12</sup> GIL EGEA 1997: 127-129.

*aparentemente de prosperidad para el Reino vándalo, dada la ausencia de conflictos externos".*

### 3. Incorporación de Cerdeña al reino vándalo

En la progresiva incorporación de Cerdeña al Reino vándalo (y lo mismo ocurrió en los casos de Córcega y las Islas Baleares), es necesario distinguir entre tres etapas muy diferentes que corresponden, al menos en parte, a las tres fases que caracterizan la historia de la Provincia de África después de la conquista vándala de Cartago<sup>13</sup>:

- 1) La fase de las piraterías (c. 438-455) finalizada a los saqueos y limitada a las ciudades costeras más ricas, llevada a menudo a cabo por pequeños grupos de vándalos y mauros, sin buscar a una ocupación permanente del territorio;
- 2) La fase de la creación de "cabezas de puente" (c. 455-474), que se traducían en la ocupación de algunos puntos costeros que respondían a razones estratégicas, todavía sin la voluntad de incorporar al área geográfica pertinente en el país vándalo;
- 3) La etapa de incorporación en el Reino vándalo (474-533) desarrollada en la óptica propia de una política colonial, sin ningún deseo de causar inútiles daños a la población local en lo cultural y hasta en lo religioso, sino simplemente para explotar los recursos de la isla tanto cuanto fuera posible y utilizarla como "tierra de exilio" de los obispos católicos o grupos rebeldes (por ejemplo, algunas tribus mauras).

El reconocimiento *de jure* de la posesión de las islas, le creó al Estado vándalo la necesidad de extender a las mismas la estructura administrativa que en los últimos 15-20 años se había ido esbozando en los dominios del norte de África. Así ocurrió, con toda probabilidad, también para Cerdeña.

*"En el momento de la conquista, Cerdeña era gobernada por un praeses que representaba el poder de Roma; su residencia [...] se encontraba en Carales y de él dependía de la administración civil y militar, así como la de la justicia"<sup>14</sup>.*

Las importantes zonas mineras de plomo y plata del Iglesiasiente y Sarrabus, de las cuales se extrajeron unas seiscientas mil toneladas de plomo y un millar de toneladas de plata en época romana, eran propiedad personal del emperador y de su administración, encabezada por un *procurator metallorum* que respondía directamente ante el *augustus*.

En la década de 470 se reorganizó la administración civil de Cerdeña. Con respecto a la recaudación de impuestos, la justicia y las infraestructuras públicas, es probable que se restauraran las antiguas estructuras romanas, confiándolas a los notables locales, que daban pruebas de querer colaborar con los ocupantes vándalos. A la cabeza del pequeño contingente militar destinado a la defensa de la isla, y que se componía de soldados-colonos, fue colocado sin duda un comandante perteneciente a la nobleza vándala. Con respecto a la minería de plomo y plata, su responsabilidad fue entregada a un *procurator domini* (o *procurator domus*) proveniente de la corte cartaginesa, y por tanto de estrecha confianza del monarca; sin embargo eso no supone necesariamente

<sup>13</sup> TRIVERO RIVERA *et al.* 2014a.

<sup>14</sup> SPANU 2006: 97.

que fuera un vándalo, puesto que lo importante era que se tratara de hombre de segura lealtad al monarca y de experiencia en la gestión del patrimonio regio.

#### 4. La actividad de la ceca vándala de Cerdeña

Durante años, se encontraron en tierra sarda monedillas de cobre que los arqueólogos desecharon sin prestarles mayor atención, considerándolas carentes de interés numismático, adscribiéndolas al Bajo Imperio e interesándose únicamente por su valor estadístico y cronológico sobre la presencia romana en Cerdeña.

Clorinda Amante Simoni fue la primera arqueóloga que estudió detenidamente los pequeños *nummi* hallados en el área sepulcral de Cormus, reconociendo que, entre aquellos, había una proporción importante de piezas vándalas<sup>15</sup>. El estudio de esta medievalista sigue siendo de importancia capital para la numismática sarda -no obstante los casi 30 años transcurridos desde su publicación- por tratarse del único que analiza un conjunto numeroso de monedas no descontextualizadas. Son 7 monedas de cobre púnicas, 2 republicanas, 131 imperiales (de las cuales sólo 26 son posteriores a Constancio II, incluyendo una decena del siglo V), 14 bizantinas y 30 vándalas, además de otras 123 ilegibles. Lo primero que llama la atención, pero no extraña, es el hecho de que las monedas vándalas sean más numerosas que las imperiales posteriores a Constancio II y sean tres veces más numerosas que los *nummi* imperiales del siglo V.

Simoni no consideró la posibilidad que aquellos *nummi* vándalos pudieran ser, en *toto* o en parte, emisiones de una ceca insular, hipótesis que, por primera vez, fue avanzada en 1996 por Maria Bonaria Urban y Giuseppe Lulliri<sup>16</sup>, después del hallazgo en Cerdeña un tesoro numismático vándalo de dimensiones muy notables<sup>17</sup> que, por desgracia, fue descontextualizado y comercializado. La producción monetaria de la ceca sarda fue recientemente objeto de un estudio detallado<sup>18</sup> cuyas conclusiones son las siguientes.

La actividad de la ceca probablemente tuvo su inicio al final del reinado de Hunerico (477-484) y acuñó *nummi* con peso aproximadamente correspondiente a la mitad del de los cartagineses. En el reverso aparece siempre el diseño de la Victoria y es posible distinguir entres tres periodos de emisiones:

a) *Nummi* con peso medio de 0,55 g y diseño con iconografía teodosiana (corona circular).

b) *Nummi* con peso medio de 0,33 g y diseño con iconografía teodosiana (corona circular).

c) *Nummi* con peso medio de 0,33 g y diseño con iconografía vándala (guirnalda con flecos).

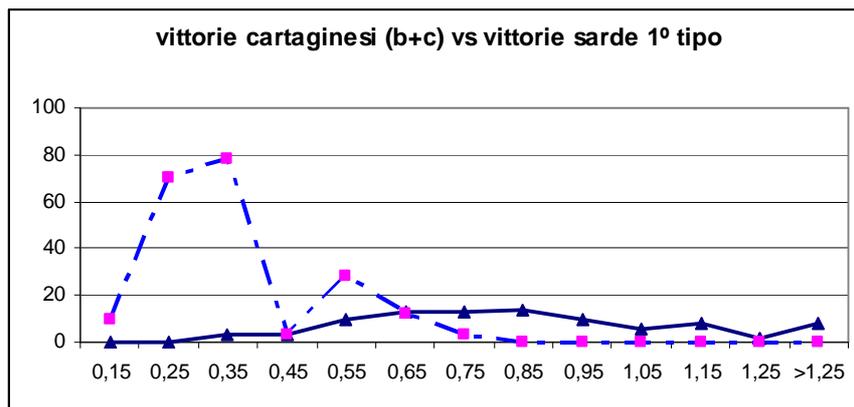
---

<sup>15</sup> AMANTE SIMONI 1986.

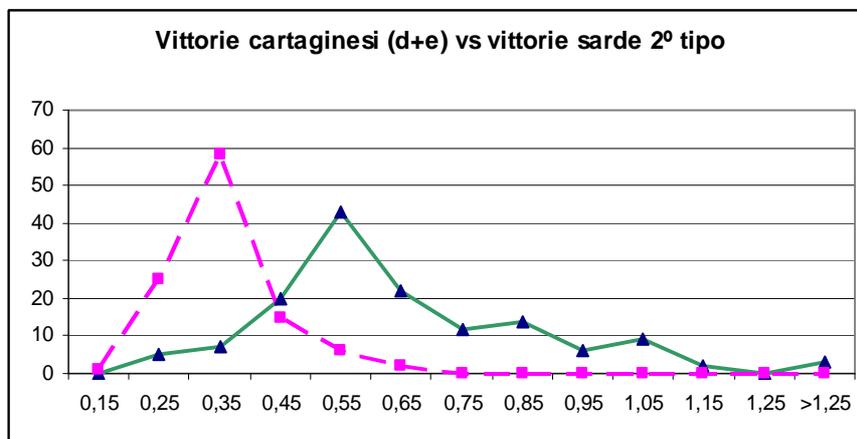
<sup>16</sup> LULLIRI 1996 y URBAN 1996.

<sup>17</sup> Se habló de 10.000 a 40.000 *nummi* vándalos, cifra que parece muy exagerada. Desde luego, la ilegalidad de la comercialización del mismo impide tener datos seguros: de acuerdo a cuanto aparecido en colecciones particulares hay seguridad de que por lo menos ese tesoro asomara unos 1.500 *nummi* de calidad suficiente para interesar al mercado coleccionista.

<sup>18</sup> TRIVERO RIVERA *et al.* 2014a.



Distribución del peso de las victorias sardas con corona circular (línea interrumpida) comparado con las cartagineses de tipología b+c (línea seguida, reinados de Hunerico y Guntamundo anteriormente a su reforma): la curva de los *nummi* sardos es bimodal, correspondiendo las dos modas respectivamente al primer y al segundo periodo de emisiones.



Distribución del peso de las victoria sardas con guirnalda con flecos (línea interrumpida) comparado con las cartagineses de tipología d+e (línea seguida, reinado de Trasamundo)<sup>19</sup>.

Es razonable avanzar la hipótesis que la reducción de peso entre el primer y el segundo periodo sea consecuente a la reforma realizada por Guntamundo (484-496), puesto que la presencia de siglas en el campo del reverso, aspecto propio de las emisiones oficiales, hace pensar que la producción monetaria sarda contara con la aprobación del monarca vándalo y se realizara de acuerdo a las pautas establecidas en la capital del reino. El tránsito del segundo al tercer periodo posiblemente se dio con la llegada a Cerdeña de monederos más capacitados, pues está asociada a un mejoramiento sustancial del diseño del cuño.



*Nummus* sardo del primer (a la izquierda, anepígrafo, 0,64 g.), del segundo (al centro, leyenda DN ∪ ΛM ∪ de difícil interpretación, 0,46 g.) y del tercer periodo (a la derecha, leyenda

<sup>19</sup> TRIVERO RIVERA *et al.* 2014a. Por las tipologías de las victorias cartagineses véase ORTU *et al.* 2014. Por la reforma de Guntamundo véase CECCHINATO *et al.* 2014.

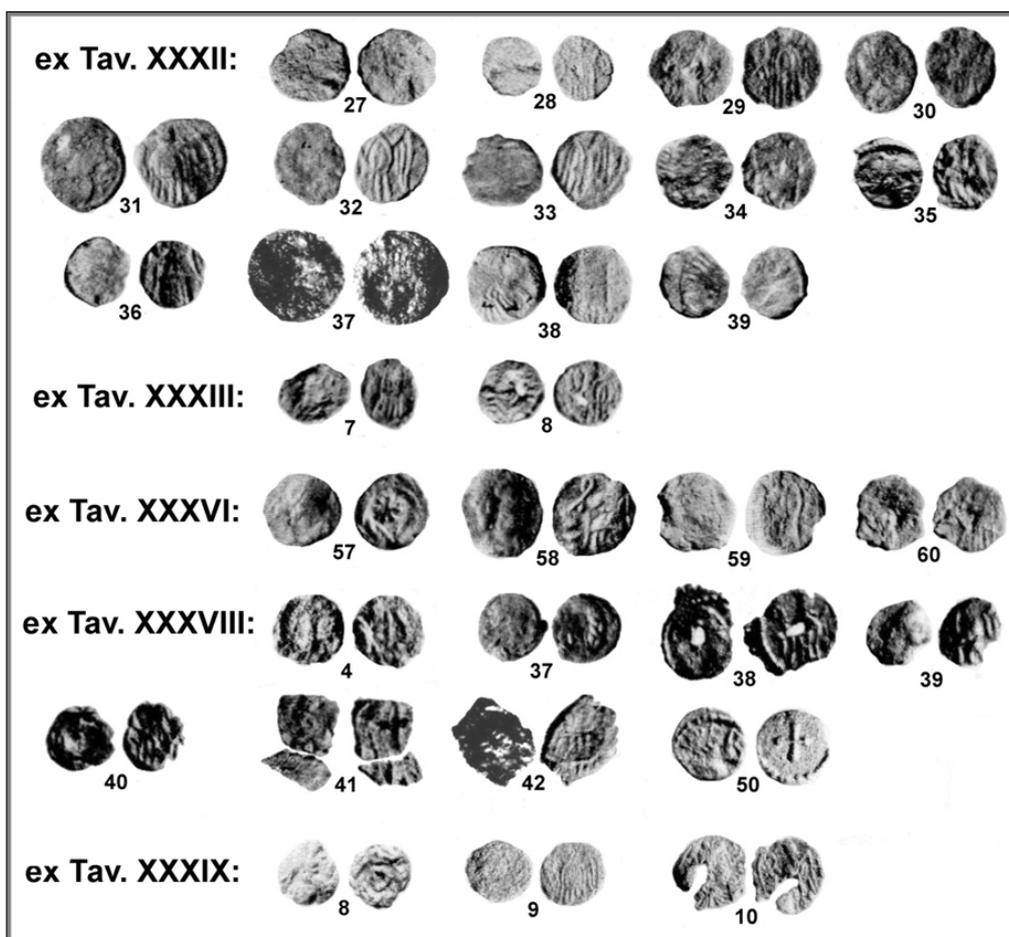
TRAS, 0,41 g.). Las monedas ilustradas provienen de un coleccionista particular que nos autorizó su publicación.



A la izquierda, *nummus* sardo del segundo periodo a nombre de Guntamundo con leyenda GVN [THA] en el anverso (colección Lulliri, 0,59 g.). A la derecha, *nummus* sardo del segundo periodo a nombre de Guntamundo con leyenda [GVN] THA en el anverso (colección Lulliri, 0,58 g.).



*Nummus* sardo del tercer periodo en nombre de Hilderico con leyenda [HIL] IREX al anverso (colección particular, 0,23 g.). Este es el único ejemplo conocido de victoria vándala en nombre de Hilderico<sup>20</sup>.



Los 30 *nummi* vándalos descrito en la obra de Amanta Simoni.

<sup>20</sup> TRIVERO RIVERA *et al.* 2014a: 25.

Volviendo al trabajo de Clorinda Amante Simoni, llama la atención la coexistencia coetánea de *nummi* vándalos tanto de ceca sarda como cartaginesa, dada la diferencia de peso entre los dos tipos. Desde luego, un ejemplo aislado no permite avanzar conclusiones y no existe ningún otro estudio de la amonedación vándala de Cerdeña que no esté descontextualizado. Es posible, sin embargo, suponer que efectivamente ambas categorías circularon conjuntamente. Puesto que la diferencia de peso es evidente sólo en un lote de *nummi* y no en los ejemplares considerados singularmente, esto hace pensar que su circulación fuera a número y no a peso. Pero como se ha dicho, se necesitan más datos que permitan confirmar o rechazar esta hipótesis.

## 5. ¿Quién era Godas?

He aquí cuando hay que mirar la historia de Procopio de Cesarea. El historiador palestino es uno de los autores del mundo antiguo cuya lectura resulta más agradable y entretenida por su estilo liviano, muy próximo al gusto del lector contemporáneo. Muy rico en noticias y detalles, sin embargo no siempre es fiable: a veces por enriquecer su narración en el aspecto propiamente literario, inventando episodios de agradable lectura pero sin fundamento histórico, otras veces por la necesidad de celebrar la política de Justiniano y la acción de Belisario, sus patronos<sup>21</sup>. Sin embargo, con referencia a Godas, no hay motivo razonable para que dudemos de sus palabras. En tanto que fue secretario personal de Belisario, ello le permitió ser testigo de muchos acontecimientos relacionados con la guerra vándala. Sin embargo, en el desarrollo de la historia tal como es narrada por el historiador bizantino, surgen algunas dudas con respecto a la narración general de los hechos, que son relevantes para la historia específica de Cerdeña.

En las traducciones latinas, que los historiadores sardos usan como fuente preferente en lugar del original griego, se utiliza alternativamente el verbo "*missit*" o "*commiserat*", por lo cual asumen que Godas se encontraba en Cartago al momento de ser nombrado gobernador de la isla<sup>22</sup>. El original griego habla de ἐπέτρειψε, "*confiar el cargo*", lo cual es ajeno a la localización de Godas. Podría encontrarse ya en Cerdeña como en cualquier otro lugar; de hecho, en el verbo latino "*committere*" tampoco hay idea de desplazamiento, sino simplemente de nombramiento<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Procopio de Cesarea escribió diferentes obras, la más conocida de las cuales es su *Historia de las Guerras* (persa, vándala y goda). Como secretario personal de Belisario, fue testigo presencial de numerosos acontecimientos bélicos, sobre todo los relativos a la guerra vándala: sin embargo, en sus narraciones a menudo cae en contradicciones: o bien el análisis lógico de los hechos demuestra que los mismos no pudieron desarrollarse tal como relata el autor palestino. En la *Guerra vandálica*, para limitarnos al tema inherente al presente trabajo, aparecen algunas críticas a Justiniano, si bien muy cautelosas, las cuales son de mucho interés y demuestran que Procopio era un observador muy atento e inteligente. También es autor de una muy controvertida "contra-historia", la *Historia secreta* o *Anécdota*, puesto que no todos los estudios concuerdan en asignar a él la autoría de ese texto, aunque el conocimiento muy detallado de los acontecimientos narrados es un importante elemento a favor de su autoría. En la *Anécdota* se modifican de forma sustancial muchos acontecimientos analizados en sus *Guerras*, sobre todo con referencia a sus causas y motivaciones: mientras en las segundas se exalta el papel de Justiniano, en la primera se critica muy duramente al emperador y aun más a su esposa Teodora.

<sup>22</sup> No podemos tampoco excluir que los historiadores locales del siglo XIX y de la primera mitad del XX hayan empleados la traducción italiana de Paolo Andrea Molina, Milán 1833, que todavía sigue siendo la única existente: Molina escribió "envió" en cuanto tradujo una versión latina donde usaba la forma verbal "*missit*".

<sup>23</sup> GLARE 1968: 365-6.

**Γώδας τις ἦν ἐν τοῖς Γελλίμερος δούλοις, Γότθος τὸ γένος, θυμοειδῆς μὲν καὶ δραστήριος καὶ πρὸς ἰσχνὴν ἱκανῶς πεφυκῶς, εὐνοϊκῶς δὲ δοκῶν ἐς τὰ τοῦ δεσπότου πράγματα ἔχειν. τούτῳ τῷ Γώδα ὁ Γελλίμερ Σαρδῶ τὴν νῆσον ἐπέτρεψε, φυλακῆς τε ἕνεκα καὶ φόρον τὸν ἐπέτειον ἀποφέρειν. ὁ δὲ τὴν ἀπὸ τῆς τύχης εὐτημερίαν οὔτε καταπέψαι οὔτε τῇ ψυχῇ φέρειν οἷός τε ὢν τυραννίδι ἐπεχείρησε, καὶ οὐδὲ τὴν τοῦ φόρου ἀπαγωγὴν ἀποφέρειν ἔτι ἤξιον, ἀλλὰ καὶ τὴν νῆσον αὐτὸς Βανδίλων ἀποστήσας εἶχε. καὶ ἐπεὶ ᾗσθητο βασιλεῖα Ἰουστινιανὸν πολεμησιόντα ἐπὶ τε Λιβύην καὶ Γελλίμερα, ἔγραψε πρὸς αὐτὸν τάδε „Οὔτε ἀγνωμοσύνη εἰκὼν οὔτε τι ἄχαρι πρὸς δεσπότου παθῶν τοῦ ἔμοῦ ἐς ἀπόστασιν εἶδον, ἀλλὰ τὰνδρὸς ἰδὼν τὴν ὁμότητα ἰσχυρὰν οἷαν ἐς τε τὸ ξυγγενὲς καὶ ὑπήκοον μετέχειν τῆς ἀπανθρωπίας οὐκ ἂν δόξαιμι ἐκῶν γε εἶναι.**

Procopio de Cesarea, *Bella* III, 10, 3<sup>24</sup>.

Seguindo la narración de Procopio, la sucesión de los eventos históricos es la siguiente:

El príncipe Hilderico, hijo del rey vándalo Hunerico (477-484), fue alejado de la corte vándala cuando su primo Guntamundo ascendió al trono, según la tradicional sucesión agnática, para impedir que pudiera hacer valer sus derechos sucesorios. Exiliado, creció en Constantinopla, donde fue muy bien recibido en cuanto hijo de Eudocia, hija de Valentiniano III, y tanto último descendiente de la dinastía teodosiana. Católico, al igual que su madre, fue amigo personal de Justiniano. Cuando, a la muerte de Trasamundo (496-523), fue proclamado rey de los vándalos, llevó a cabo una política de alianza con Bizancio y de plena tolerancia religiosa para con los católicos. Destacando su naturaleza como monarca de todos los "africanos" y no solamente de la élite germánica del reino, recuperó, en la principal moneda de plata, la pieza de 50 denarios, así como en las series cívicas emitidas en nombre de la ciudad capitalina, la iconografía de FELIX KARTHAGO, que ya había empleado Hunerico y era ajena a la tradición iconográfica vándala<sup>25</sup>.



Hilderico, 50 denarios, reverso con iconografía y leyenda FELIX KART[HA]G[O], 1,20 g. (ex NAC).

<sup>24</sup> NIEBUHR 1833: 357.

<sup>25</sup> El significado de esta iconografía ha sido discutido ampliamente en CLOVER 1986. También Hunerico encontró oposición en parte de la corte al suceder al trono del padre puesto que conforme al derecho vándalo el trono le correspondía al mayor de los hermanos de Genserico, Guntamundo. Es razonable que las silicuas fechadas ANNO III y ANNO V, muy discutidas pero para las cuales ahora prevalece la atribución a Hunerico, tengan este mismo reverso por la razón señalada para Hilderico, *cfr.* TRIVERO RIVERA y GENNARI 2013.



Serie cívica hildericiana con iconografía FELIX KARTHAGO: izquierda, XII *nummi* (4,60 g, *ex* British Museum); al centro, XXI *nummi* (8,75 g, *ex* Hahn); derecha, XLII *nummi* (11,90 g, *ex* Münzkabinett del Bode Museum).

La tolerancia religiosa y su fe católica privó a Hilderico del apoyo del clero arriano, y su política filo-bizantina le ganó la enemistad de la Corte. Pero fue su incapacidad de oponerse a la guerrilla de los bereberes en la provincia de Byzacena lo que le costó el trono: el 19 de mayo de 530 fue depuesto y apresado<sup>26</sup>. La corte vándala proclamó rey a su primo Gelamir, hijo de Gelaris y bisnieto de Genserico, el cual se encontraba alejado de Cartago, precisamente combatiendo a los moros en la Byzacena y, al parecer, fue sorprendido por los acontecimientos en la capital.

*"Aussitôt les troupes le proclament roi sur le champ de bataille; et lui d'accepter et de faire la paix avec les Maures, don't une partie va a l'aider à prendre Carthage et a renverser Hildéric du trône<sup>27</sup>".*

Antes de que Gelamir pudiera ascender de forma efectiva al trono hubo de transcurrir algún tiempo: no sólo para alcanzar una paz honorable con los mauros, sino también para reunir bajo sus mandos mayores fuerzas, enrolando a los mismos mauros para enfrentar a los partisanos de Hilderico en el mismo Cartago y entrar en la capital como un vencedor celebrando su triunfo. Transcurrieron así, tal vez, un par de meses<sup>28</sup>. Parece poco probable que Gelamir, que alcanzó el poder de forma tan azarosa e inesperada, diera prioridad al nombramiento de un nuevo gobernador para la Cerdeña, aunque es razonable que renovara a los líderes militares de todas las provincias del reino, alejando a quienes debían a Hilderico su encumbrada posición y que por la misma razón no podían gozar de la confianza del nuevo monarca.

No tenemos fuentes históricas que nos cuenten lo que pasó exactamente en la isla: lo que parece razonable es que Gelamir depusiera de su cargo al jefe militar de la pequeña guarnición vándala de la isla, si es que la había. La duda es obligada en cuanto en la isla nunca hubo señales de rebelión y no parecía necesario mantener un verdadero contingente militar, aunque es probable la presencia de un reducido número de vándalos en calidad de soldados-colonos.

En la segunda mitad de 530, Gelamir estaba seguramente muy empeñado en reafirmar su inesperado trono. Es por ello que las figuras que le daban mayores garantías de lealtad eran hasdingos arrianos, a quienes colocó en las posiciones de

<sup>26</sup> MARTINDALE 1980: 565.

<sup>27</sup> MARCUS 1836: 351.

<sup>28</sup> LE BEAU 1778.

mayor importancia tanto en lo civil, en la capital, como en lo militar, en las áreas más conflictivas. No extraña, por tanto, que confiara la Cerdeña a un esclavo (*doulos*) a su servicio, godo de nacimiento, del cual no hay seguridad que fuera arriano. El nombramiento que no pudo producirse antes del otoño del año 530, teniendo en cuenta los desplazamientos necesarios para recibir informaciones y enviar resoluciones desde Cartago a Cerdeña. Si Godas se encontraba en Cerdeña, en Cartago u en otro lugar, no podemos aseverarlo: es evidente que se trataba de un hombre de confianza para Gelamir, al cual se le confió aquel mando tanto por su capacidad como por pertenecer al grupo que rodeaba al monarca vándalo.

Que Godas fuera un funcionario capaz lo dice el mismo Procopio, cuando relata que ya había demostrado poseer "*una predisposición innata al poder*" y sobre todo a "*tomar en serio los asuntos de su señor*". La posición donde mejor hubiera podido dar prueba de su capacidad era la de *procurator domini*, gestionando de forma plenamente satisfactoria los bienes de la corona: posición en la cual se podía haber desempeñado en diferentes lugares y posiciones. Si Gelamir había retirado del mando militar de la isla al hombre que anteriormente nombrado por Hilderico, suponiendo que así hubiera sido, entonces es razonable presumir que había conferido al *procurator domini* también la jefatura militar. De hecho Godas pareció desempeñar plenos poderes, tanto civiles como militares, en su gobierno de la isla.

Antonio Ibba<sup>29</sup>, uno de los historiadores más importantes de Cerdeña, avanza algunas dudas que Gelamir hubiese nombrado a Godas como gobernador (*praeses*) de Cerdeña en 530. El historiador cree posible que Godas fuera ya anteriormente *procurator domus*, cargo que podría haber jugado también en lugares diferentes de Cerdeña. Por lo tanto, especula Antonio Ibba, Gelamir, no queriendo alejar de África a los funcionarios más leales a él, le dio Godas también el encargo de *praeses*, y así concentró en el mismo todo poder en la isla.

\*  
\* \*

La de Gelamir fue una elección equivocada. Recién nombrado, Godas comenzó de inmediato a conspirar en contra del nuevo soberano vándalo, planeando la secesión de Cerdeña y, tal vez, ya con la idea de proclamarse rey de la provincia insular. En efecto, como cuenta Procopio<sup>30</sup>:

*"[Godas] no sabía hacer propia la prosperidad traída por fortuna, ni tenía el espíritu de soportarla, así que quiso establecer una tiranía: entonces se negó a continuar con el pago del tributo, separando la isla de los vándalos a todos los efectos y manteniéndola en su propio poder. Cuando se dio cuenta de que el emperador Justiniano estaba ansioso por hacer la guerra contra la Libia y Gelamir, le escribió de la siguiente manera".*

Hay tres aspectos que destacar. 1) Extraña el hecho que Procopio, tan ligado a Justiniano y a Belisario, hable en forma moralmente crítica de quien con su rebelión a Gelamir le dio un sustentamiento indirecto pero muy importante a la guerra que Belisario ya se preparaba a enfrentar. Puesto que el historiador bizantino escribía a cierta distancia de los eventos mismos, y por lo tanto cuando ya se habían producido sus consecuencias positivas para el gobierno de Constantinopla, nos esperaríamos que celebrara la rebelión de Godas y no que la criticara en lo ético y con una sensibilidad que podría ser propia de otras épocas, pero no del siglo VI. Es casi como si quisiera tomar distancias del soberano rebelde: tal vez desde una perspectiva temporal más

<sup>29</sup> IBBA 2010: 43.

<sup>30</sup> PROCOPIO III, 10, 27-28.

amplia. ¿Se volvió incómodo para el Imperio, usurpando la realeza? 2) El hecho que Procopio escriba que "*se negó a continuar con el pago del tributo*" puede explicarse solamente de dos maneras: la rebelión ocurrió en el año 532, pues el año anterior, el primero de su gobernación, había pagado el tributo, o bien ocurrió en el 531, pero ya desde antes Godas recubría un encargo que comportaba el pago del tributo, o sea, era *procurator domini* durante el reino de Hilderico, o cuanto menos en los últimos años del mismo. 3) En fin, se afirma que Godas ya estaba enterado de las intenciones de Belisario de marchar hacia la Libia, y luego Cartago, cuanto todavía la corte vándala lo ignoraba. ¿Acaso tenía un canal preferencial de comunicación con la corte de Justiniano? Hay que recordar que fue solamente a fines del 532 que Belisario marchó hacia la Libia. Escribía el propio Godas<sup>31</sup>:

*"No fue por haberme vuelto loco, ni por haber sufrido desagradados de parte de mi señor que volví mis pensamientos hacia la rebelión, sino habiendo visto la extrema crueldad del hombre, tanto hacia sus hermanos como sus súbditos, no puedo más servirle de buen grado, a menos de hacerme partícipe de su inhumanidad. Porque es mejor para servir a un rey justo que un tirano cuyas órdenes son ilegales. Pero te pido de unirte a mí para ayudarme en este esfuerzo y de enviarme soldados para que yo pueda ser capaz de protegerme de mis agresores".*

Podemos suponer que la "*extrema crueldad*" a la cual se refería Godas en su carta fuera la orden impartida por Gelamir de cegar a Hoamer<sup>32</sup>, sobrino de Hilderico, quien era en aquel momento el más prestigioso general hasdingo. Por esta misiva nos enteramos que Godas disponía de fuerzas exiguas y que temía la reacción del soberano vándalo. La expresión "*te pido de unirte a mí*" es propia de quien trata con el emperador casi de igual. ¿Acaso Godas había conocido personalmente a Justiniano con anterioridad a estos acontecimientos? Según Procopio<sup>33</sup>:

*"...el emperador, al recibir esta carta, estuvo contento; entonces envió a Eulogio como enviado y escribió una carta alabando Godas por su sabiduría y su celo por la justicia, y prometió alianza y soldados, además de un general que sería capaz de proteger la isla junto a él y que le ayudara en todo lo demás, para que él no sufriera ningún hostigamiento por los vándalos. Eulogio, al llegar a Cerdeña, encontró que Godas había asumido el título y la vestimenta reales y que su persona era acompañada por guardaespaldas. Cuando Godas leyó la carta del emperador, dijo que, en efecto, era su deseo de que vinieran soldados a pelear con él, pero en cuanto a un comandante, no tenía absolutamente ningún deseo de recibirlo. Y habiendo escrito al emperador en este sentido, despidió a Eulogio.*

*El emperador, por su parte, no obstante no hubiese aún recibido esta respuesta, ya había dispuesto cuatrocientos soldados, con Cirilo como comandante, para que fueran a asistir a Godas en la defensa de la isla".*

Cabe destacar, por un lado, una cierta desconfianza por parte de Godas, al cual agradaba la llegada de soldados en su ayuda, pero no de un comandante imperial. Por su parte, Justiniano ni siquiera esperó a que Eulogio, su mensajero, volviera a Constantinopla para enviar cuatrocientos hombres a Cerdeña: no esperar el retorno de

<sup>31</sup> PROCOPIO III, 10, 29-31.

<sup>32</sup> Hoamer (485-533) era un príncipe hasdingo, sobrino de Hilderico, a quien su tío confió la jefatura del ejército vándalo. No obstante hubiese sufrido una grave derrota por los máuros en Byzacena, todavía gozaba de mucho prestigio entre los vándalos y hubiera podido contrastarle el trono al mismo Gelamir: por esta razón cuando el ejército de Belisario movió hacia el reino vándalo, este soberano le ordenó a su hermano Ammatas que matara a Hilderico, Hoamer y Hoagés, hermano del general (SCHREIBER 1984: 257-8).

<sup>33</sup> PROCOPIO III, 10, 32-34 y 11, 1.

Eulogio parece indicar que Justiniano podía confiar en Godas y que su misiva no fuera un engaño. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la presencia de un destacamento bizantino en Cerdeña apoyando a un gobernador rebelde representaba un evidente *casus belli*, es decir, violaba las paces pactadas en 474 y 476. Justiniano, ya empeñado en la larga guerra con el imperio persa, fue inicialmente muy cauteloso a la hora de reducir sus fuerzas en Oriente para enviarlas hacia Cartago: sólo a fines del 532, pactada al fin la paz con los persas, se resolvió a intervenir en África, ordenando la ocupación de Tripolitania en la primavera de 533, en auxilio del rebelde Prudencio<sup>34</sup>. Es probable, por lo tanto, que el envío de tropas en apoyo a Godas no se produjera antes del verano de 532.

En julio de 533 Belisario navegó desde Constantinopla a Sicilia, y desde allí partió rumbo a África, vía Malta, desembarcando a finales de agosto en *Caput Vada* (Ras Kaboudia), en la región de la actual Mahdia, a unos 250 km de Cartago. El 13 de septiembre venció al ejército vándalo comandado por el propio Gelimer en *Ad Decimum*, para luego marchar sobre la metrópoli africana, que se entregó a los bizantinos sin oponer resistencia. Al ejército de Belisario resultó fácil vencer a los vándalos, ya que una parte importante de sus fuerzas se encontraban en Cerdeña, empeñada en vencer al rebelde Godas y en reconquistar a la isla.

Gelimir, refugiado en Bulla Regia, esperó a la vuelta de su hermano, Tzazón que con los 5.000 combatientes a su cargo todavía se encontraba en Cerdeña. Reunidas sus fuerzas, intentó sitiar Cartago, pero Belisario prefirió presentar batalla en campo abierto. Derrotado en Ticamerón el 15 de diciembre de 533, hallando Tzazón la muerte, en marzo del año siguiente Gelimer se rindió a Belisario.

El notable esfuerzo de los vándalos para recuperar la isla tras la rebelión de Godas, a costa de debilitar la defensas de Cartago cuando Belisario se acercaba, demuestra hasta qué punto Cerdeña fuera estratégicamente importante. Ni su economía era marginal, ni lo era su propio sistema monetario (en Cerdeña había una ceca que acuñaba victorias vándalas imitativas de las de Trasamundo). Por tanto, no ha de extrañar que, tras su rebelión, Godas adoptara una moneda adecuada para circular en todos los países del Mediterráneo, como parece demostrar su metrología, adecuada al peso del *nummi* vándalo y bizantino en lugar de al sardo (*vide infra*).

\*  
\* \*

Godas y su efímero reinado, que duró quizás un par de años, no son mencionados por ningún otro autor antiguo, aparte de Procopio. Este monarca no aparece en ningún *Chronicon*, ni tampoco existe algún monumento que nos ofrezca su imagen, si es que alguna vez fue tallado. Sin embargo, hay un documento histórico irrefutable que demuestra la veracidad de la historia de Procopio: las monedas acuñadas en su propio nombre.

La primera moneda documentada de Godas fue un *nummus* que Clorinda Amante Simoni presentó en una conferencia que se celebró en 1984 en Cuglieri (Oristano), en un congreso sobre la necrópolis de Cormus. La imagen de este *nummus* fue publicada en 1986 en las actas del mismo<sup>35</sup>.



*Nummus* de Godas publicado por Clorinda Amante Simoni.

<sup>34</sup> PROCOPIO III, 10, 22-24

<sup>35</sup> AMANTE SIMONI 1986, lám. XLVII.

El *nummus* estudiado por Clorinda Amante Simoni se encuentra muy descentrado hacia la derecha, siendo visible sólo el lado izquierdo de la leyenda que la arqueóloga interpretó como PER y, si bien en forma dudosa, atribuyó al rey longobardo Pertarito (681-2 y 671-88). Su interpretación era incorrecta. Tan sólo diez años después de su publicación, otra arqueóloga medievalista, María Bonaria Urban, después de haber inspeccionado otros *nummi* similares, cuya leyenda era visible enteramente, atribuyó correctamente los mismos a Godas:

*"hay algunas monedas que tienen la leyenda VBER CVDA donde puede reconocerse el nombre de Goda con el título de gobernador; estas excepcionales piezas monetarias con su clara referencia al general godo, nos proporcionan un testimonio preciso de la situación política en la isla<sup>36</sup>".*

Por su parte, el coleccionista Giuseppe Lulliri colocó a este *nummus* en su catálogo de monedas de Cerdeña<sup>37</sup>. Si bien atribuyeron correctamente estas piezas a Godas, María Bonaria Urban y Giuseppe Lulliri se equivocaron respecto a la leyenda, que leyeron VBER CVDA e interpretaron como "guber[nator] Godas". Si nos fijamos en el *nummus c*, la lectura de esos autores se corresponde más o menos a lo que efectivamente parece leerse. Su interpretación correcta era muy compleja, ya que la leyenda está grabada en una forma muy extraña.



La lectura de la misma comienza a las 13 horas, en vez que a las 7 horas, como era normal en la moneda coetánea. Más extraño aún: la leyenda en el lado derecho está orientada hacia el centro de la moneda, mientras que en el lado izquierdo se invierte, orientándose hacia el borde de la misma. Existen al menos tres tipos de *nummi* de Godas, catalogados en 2008<sup>38</sup>, todos con el mismo reverso: una cruz potenciada inscrita en una corona de laurel. De los tres tipos, uno es anepígrafo (a), otro presenta la leyenda CVDA REX (b) y el tercero la variante CUD AREX (c). Sin embargo en 1996 solamente había sido identificada la tipología c. No es del todo improbable que en un futuro próximo puedan aparecer nuevos tipos.



Diseño original del autor que ilustra las tres tipologías de *nummi* de Godas.

<sup>36</sup> URBAN 1996: 24.

<sup>37</sup> LULLIRI 1996: 79-82. También G. Lulliri se refiere en forma específica al trabajo de C. Amante Simoni viendo en aquello el primer reconocimiento conocido de una moneda de Godas (p. 79).

<sup>38</sup> Cfr. LULLIRI 2008.

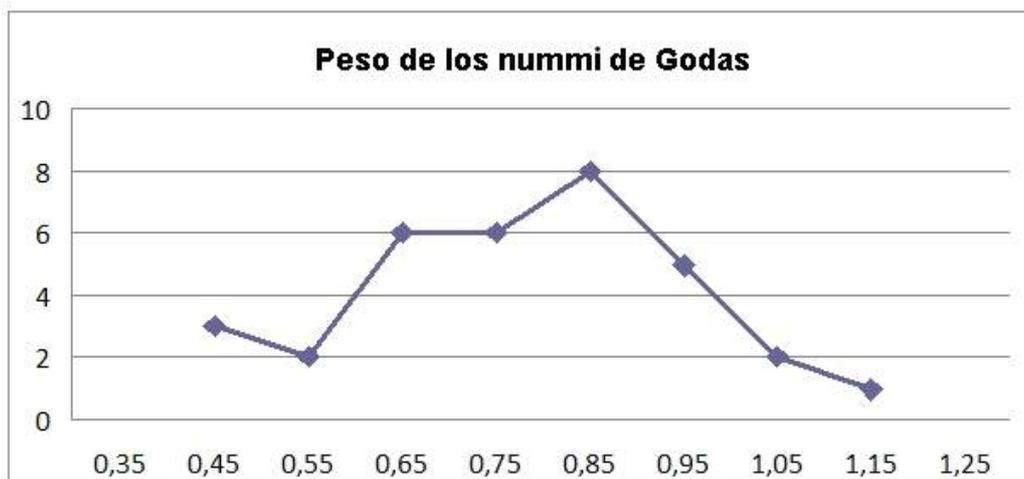
En la leyenda se empleó siempre la letra A según la grafía bizantina en lugar de aquella vándala, lo que se presta para algunas hipótesis. Se considera que hubo dos periodos de emisión de los *nummi* de Godas:

- a) Un primero correspondiente a los *nummi* anepígrafos
- b) Un segundo para los *nummi* con leyenda CVD AREX o bien CVDA REX (no hay razones para no considerarlos contemporáneos), tras su proclamación real.

En efecto, podría considerarse un tercer periodo, que podría colocarse entre los dos: el de los *nummi* con pseudo-leyenda. Sin embargo, es muy dudoso de que se trate verdaderamente de una pseudo-leyenda, la que tendría poco sentido puesto que las victorias sardas tienen leyenda (DNRG TASA o similar), o, más probablemente, de una corona realizada con una secuencia de líneas verticales y cruces: |-|-|.

Caso aparte es el constituido por la presencia de un *nummus*, al parecer anepígrafo, con algunos signos en el campo del anverso cuya interpretación es muy controvertida.

Los *nummi* de Godas tienen un peso medio de 0,75 g (determinado a partir de los 35 ejemplares que, actualmente, constituyen el *corpus* completo).



Curva de distribución del peso de los *nummi* de Godas:  
peso medio 0,75 g (muestra de 35 ejemplares).

Es un peso medio un poco inesperado: en efecto, no está en línea con el propio de las victorias de Cerdeña de la época de Trasamundo e Hilderico (0,33 g, calculado sobre 107 ejemplares), siendo algo más del doble<sup>39</sup>. Parece un poco más elevado también si comparado con aquellos de los *nummi* contemporáneos de Gelamir (0,70 g, calculado sobre 80 ejemplares). Sin embargo hay que tener en cuenta que 35 ejemplares son un muestreo insuficiente para dar por cierto el peso medio del *nummus* de Godas. Sin embargo, parece que el peso de esta amonedación quiere alinearse con el estándar del *nummus* bizantino: el *nummus* de Anastasio con el monograma en promedio pesa 0,71 g, (media de 86 *nummi*) y aquel de la "A en guirnalda" en 0,68 g (media de 116 *nummi*).

<sup>39</sup> Análisis efectuado por el autor utilizando como fuente la base de datos del *Gruppo di Studio per la Monetazione Vandala*, en el cual hay registradas alrededor de 3.000 monedas vándalas con fotos y relativas mediciones, constituyendo el *corpus* más completo al respecto. Todos los datos estadísticos citados en el artículo son calculados por el autor usando dicha base de datos.

Cabe preguntarse si el retrato que se observa en sus *nummi* pertenece efectivamente a Godas.



Retratos presentes en diferentes *nummi* de Godas.

Parecería prevalecer la imagen de un rostro muy alargado (que recuerda al de las monedas de Honorio), con una nariz muy prominente y de aspecto juvenil. A veces, sin embargo, la cara es más redonda.

Según Procopio, Godas era de carácter "ímpetuoso, belicoso y físicamente muy vigoroso"<sup>40</sup>. Podemos pensar que se trataba de una persona de cierta edad en cuanto ya tenía mucha experiencia, habiendo desempeñado quizá el cargo de *procurator domini* y demostrado ser un administrador capaz. En términos generales, los retratos de las monedas de cobre de la segunda mitad del siglo V y la primera mitad del VI no tienen relación alguna con los rasgos del personaje reproducido en ellas; sólo evidencian la mayor o menor capacidad del grabador del cuño. No hay que olvidarse que se trata de monedas de apenas 10 mm de diámetro.

Concluimos, por lo tanto, que los retratos no se ciñen al aspecto físico real del monarca, sino a los cánones estilísticos de la época.

Las tres tipologías aparecen bien definidas. Sin embargo todavía quedan dudas si de verdad existe un *nummus* con pseudo-leyenda, o bien ese ejemplar corresponde a los *nummi* anepígrafos, con la guirnalda trazada muy burdamente y aspecto anómalo. En el primer caso, el problema sería donde colocarlo dentro de la sucesión cronológica de las emisiones: ¿entre los anepígrafos o entre aquellos con leyenda CVDA REX? En el segundo caso, se haría necesario explicar el motivo de esos dos estilos de guirnalda tan diferentes. Pero las piezas que plantean más preguntas son aquellas anepígrafas que presentan unas contramarcas en el campo del anverso, que a veces han sido interpretadas como símbolos.



*Nummus* contramarcado en el anverso.

<sup>40</sup> Procopio III, 10, 25.

¿Qué representan esas marcas? ¿Son realmente símbolos? ¿Por qué están presentes? Que las marcas fueron grabadas intencionadamente en el cuño está fuera de toda duda. No se trata de defectos del cuño, sino de trazos hechos con posterioridad al grabado del busto y del contorno de la moneda. Por un lado, fueron resaltados colocándolos en el campo libre alrededor del busto, allí donde eran más evidentes, y por otro de forma tal que desfiguraran el rostro de Godas. Además, las marcas no fueron trazadas en una fecha cercana al grabado del cuño, sino mucho después, sobre un cuño ya muy deteriorado: en efecto, las marcas aparecen menos desgastadas que el diseño original.

Una posible interpretación es que aquellas marcas fueran grabadas con el propósito de anular el rostro del usurpador (*damnatio memoriae*) y, por lo tanto, sería natural pensar que esto ocurrió después de su destronamiento y asesinato. Sin embargo, a esta interpretación se le puede objetar que, si el fin de aquellas era denigrar a Godas o borrar su rostro, hubiera sido más sencillo trazar, por ejemplo, una gran cruz sobre su busto. Además la *damnatio memoriae* hubiera afectado a las monedas ya circulantes, no a los cuños de las nuevas emisiones tras la reconquista vándala o bizantina. Y si se hubiera querido desfigurar al cuño, ¿para qué recuperar un anepígrafo, fuera de servicio, en lugar que uno con leyenda, como en los tipos más modernos? Preguntas que del momento, no encuentran respuesta.

Otro aspecto importante es la elección del reverso de los *nummi*. Todas las tipologías conocidas, están asociadas al diseño de una cruz potenciada. Desde luego, la cruz está presente también en la iconografía vándala: más frecuentemente en la forma de cruz latina, menos en la de cruz potenciada, que, al contrario, es la forma más común en el mundo bizantino.



Reverso de los *nummi* de Godas (izquierda) y de Hilderico (derecha).

La cruz potenciada aparece únicamente en monedas de Hilderico. Esto no es demasiado extraño, ya que Hilderico vivió en Constantinopla gran parte de su vida: era católico, como hijo de la princesa Eudocia, y su cultura era bizantina. Además frecuentó asiduamente la corte de Justino y Justiniano y mantuvo siempre un trato de amistad con el emperador. Lo que, al contrario, resulta muy extraño es el hecho que Godas, gobernando Cerdeña en nombre de Gelamir, acuñara monedas con un reverso propio de Hilderico, destronado y asesinado por su señor. Acuñar una moneda con ese mismo reverso, por lo tanto, pudiera tratarse de una forma de distanciarse del mismo Gelamir y de rendir homenaje a su predecesor. Lo cual podría plantearse como objeción a la hipótesis de que Godas debía en exclusiva a este último su cargo en Cerdeña y, al contrario, parece apuntar a que, quizá, fuera nombrado *procurator domini* por Hilderico.

## 6. Datando los eventos

No es simple determinar la cronología del reinado de Godas y sus emisiones monetarias, pues los hitos seguros son muy escasos. La primera fecha cierta, aunque no

precisa, es la invasión bizantina en julio del año 533. Por su parte, Belisario zarpó desde Constantinopla alrededor del solsticio de verano (21 de junio).

*"En el séptimo año del reinado de Justiniano, en el equinoccio de primavera, el emperador ordenó a la nave de lo general a fondear en el punto que está en frente del palacio real. Hasta allí llegó también Epifanio, el patriarca de la ciudad, y después de pronunciar una oración apropiada [...] el general Belisario y Antonina, su esposa, zarparon. Y había con ellos también Procopio, quien escribió esta historia [...]"<sup>41</sup>.*

La decisión de Belisario de desembarcar cuanto antes fue tomada porque, tras fondear su flota en la costa oriental de Sicilia a comienzos de agosto, el propio Procopio, enviado en vanguardia a recabar información, se había enterado en Siracusa de que una parte importante de las fuerzas vándalas había sido enviada a aplastar la rebelión de Godas<sup>42</sup>. Por tanto, podemos deducir que la expedición de Tzazón a Cerdeña se produjo entre julio y agosto del año 533.

Considerando al periodo cerrado para la navegación, el del *mare clausum*, que correspondía a los meses invernales y que terminaba a comienzos de marzo con la celebración del carnaval (*carrum navalis*) de Isis, nos quedarían unos escasos cuatro meses de plazo, desde comienzo de marzo a finales de junio, para que Godas escribiera a Justiniano y el emperador enviara un mensajero y preparara una expedición en apoyo del rebelde sardo, que mientras tanto se había proclamado rey de la isla, sorprendiendo al emisario bizantino. Demasiadas cosas en muy poco tiempo. Es más razonable colocar la carta de Godas a Justiniano en el otoño de 532, a más tardar y el encuentro entre el soberano sardo y Eulogio en la primavera de 533.

Aunque en su carta a Justiniano Godas no escribiera nada acerca de proclamarse rey de Cerdeña, sin embargo no sería de extrañarse que ya lo hubiera hecho en el transcurso del 532. Si se acepta esta hipótesis, las emisiones nominativas de sus *nummi* podrían fecharse en la segunda mitad de 532 para seguir durante el año siguiente, mientras que las anepígrafas, mucho más escasas, podrían corresponder a la primera mitad de 532. Lo cual coincide con la conclusión a la cual se llega analizando al texto de Procopio, donde dice que Godas "*se negó a continuar con el pago del tributo*", lo cual podría haber ocurrido solamente en 532, refiriéndose al tributo cobrado en el año anterior.

Por todo ello podríamos deducir que la rebelión de Godas se dio durante el año 531, encontrando apoyo local por encima de sus expectativas: es decir, no solamente tolerancia por la sociedad sarda como la que hubiera habido en el caso de una simple lucha intestina entre notable vándalos, sino simpatía y sostén a su iniciativa, tanto como para empujarlo a un paso mucho más significativo: proclamarse soberano de la isla.

## 7. Conclusiones

El análisis de la amonedación del rey Godas tiene particular interés en cuanto es paradigmático de la conocida expresión "*ex nummis historia*". Por un lado, sus pequeños *nummi* son el único documento concreto que demuestra la real existencia histórica de este soberano del VI siglo y la exactitud de la narración de Procopio. Por el otro, fue solamente desde y teniendo en cuenta el escrito del historiador palestino que se pudo comprender y clasificar correctamente esta amonedación tan escasa y particular. Ello prueba hasta qué punto es esencial la colaboración entre numismáticos, arqueólogos e historiadores, cada uno aportando el punto de vista propio de su campo.

---

<sup>41</sup> PROCOPIO, III, 12, 1-3.

<sup>42</sup> PROCOPIO, III, 14, 7-13.

La correcta interpretación de los hechos muy a menudo viene de la integración de las diferentes visiones, y sólo obtenemos un panorama completo incorporándolas todas ellas.

Quedan todavía sin respuesta las siguientes cuestiones: ¿Cuál fue la razón fundamental por la cual Godas acuñó en su propio nombre esta amonedación? ¿Por qué adoptó el sistema ponderal bizantino en lugar del vándalo? ¿Pretendía dar respuesta a las necesidades monetarias del mercado, o fue un mero gesto simbólico de declaración de soberanía?

La escasez de tesorillos monetarios del periodo vándalo en Cerdeña en su contexto arqueológico original -de hecho el de Cuglieri es el único ejemplo disponible- impide contestar a las preguntas formuladas. Cabe esperar que el interés surgido en los últimos años por esta amonedación marginal e isleña estimule y favorezca la búsqueda de documentación monetaria *in situ*, así mismo como el estudio de aquellas colecciones, a veces de dimensiones muy relevantes, que se encuentran desde hace muchos años en algunos museos italianos y que todavía no han sido objeto de la atención que merecen.

## 8. Fuentes

FLAVIO JOSEFO, *Antiquitates iudaicae*, trad. esp. de J. Vara Donado. Akal, Madrid, 1997.

GREGORIO MAGNO, *Registrum epistularum*, ed. de D. Norberg en *Corpus Christianorum Series Latina* 140. Turnhout, Brepols, 1982.

*LIBER PONTIFICALIS*, ed. y trad. fr. de L. Duchesne. París, Ernest Thorin, 1886-1892.

PRISCO, *Fragmentos*, ed. de L. Dindorf en *Historici graeci minoris vol. 1*. Leipzig, Teubner, 1870.

PROCOPIO DE CESAREA, *Bella*, ed. y trad. ingl. de H.B. Dewing. Londres, William Heinemann, 1914.

## 9. Bibliografía

AMANTE SIMONI, C. (1986): "Il contributo numismatico", en AA.VV., *L'archeologia romana e altomedievale nell'Oristanese, Atti del Convegno di Cuglieri, (22-23 giugno 1984)*. Scorpione, Tarento, pp. 103-133.

CECCHINATO, M.; GENNARI, A.; ORTU, A. y TRIVERO RIVERA, A. (2014): "La riforma monetaria di Guntamundo". *Monete Antiche*, 73, pp. 28-38.

CLOVER F. M. (1986): "Felix Karthago". *Dumbarton Oaks Papers*, 40, pp. 1-50.

GIL EGEA, M<sup>a</sup> E. (1997): "Piratas o estadistas: la política exterior del reino vándalo durante el reinado de Genserico". *POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 9, pp. 107-129.

GLARE, P.G.W. (1968): *Oxford Latin Dictionary*. Clarendon, Oxford

IBBA, A. (2010): "I vandali in Sardegna", en A. Piras, *Lingua et ingenium. Studi su Fulgenzio de Ruspe e il suo contesto*. Sandhi, Cagliari, pp. 385-426.

LE BEAU, C. (1778): *Storia degli Imperatori Romani - Storia del Basso Impero*. Stamp. del Pubblico, Siena.

LULLIRI, G. (1996): "Catalogo della monetazione sarda", en G. Lulliri y M. B. Urban, *Le monete della Sardegna vandalica: storia e numismatica*. Carlo Delfino, Sassari, pp.

LULLIRI, G. (2008): "Il regno e le monete di Goda". *Cronaca Numismatica*, 203, pp. 53-56.

MARCUS, L. (1836): *Histoire des Wandalès depuis leur première apparition sur la scène historique jusqu'à la destruction de leur empire en Afrique, accompagnée de recherches sur le commerce que les États barbaresques firent avec l'étranger dans les six premiers siècles de l'ère chrétienne*. Arthus Bertrand, Paris.

MASTINO, A. (2005): *Storia della Sardegna antica*, II. Maestrale editor, Nuoro.

NIEBUHR, B. G. (Ed.; 1833): "Procopius", en *Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae*, pars II, vol I. Weber, Bonn.

ORTU, A.; CECCHINATO, M.; GENNARI, A. y TRIVERO RIVERA, A. (2014): "Il nummo vandalo con la Vittoria". *Monete Antiche*, 74, pp. 34-43.

MARTINDALE, J. R. (Ed.; 1980): *Prosopography of Later Roman Empire, vol. II (395-527)*. Cambridge University Press, Cambridge.

SCHREIBER, H. (1984): *I Vandali*. Rizzoli, Milán.

SPANU, P. G. (2006): "La Sardegna vandalica e bizantina", en M. Brigaglia, A. Mastino y G. Ortu, *Storia della Sardegna 1: dalla Preistoria all'età bizantina*. Laterza, Bari, pp. 93-109.

TRIVERO RIVERA, A. y GENNARI, A. (2013): *Ex nummis historia: agonia e morte di un impero*. Diana, Cassino.

TRIVERO RIVERA, A.; CECCHINATO M.; GENNARI A. y ORTU A. (2014a): "La monetazione sarda nel periodo vandalo". *Monete Antiche*, 76, pp. 44-63.

TRIVERO RIVERA, A.; CECCHINATO, M.; ORTU, A. y GENNARI, A. (2014b): *Riflessioni sulla monetazione vandala*. Diana, Cassino (en prensa).

URBAN, M<sup>a</sup> B. (1996): "La Storia", en G. Lulliri y M. B. Urban, *Le monete della Sardegna vandalica: storia e numismatica*. Carlo Delfino, Sassari. pp. 9-58.

LÁMINAS (1 x 2)

**nummi anepígrafos**



**nummus con pseudo-leyenda?**



**Nummi anepígrafos:**

- 1. Colección Lulliri, 0,80 g
- 2. Colección Lulliri, 1,19 g
- 3. Colección Lulliri, 0,65 g

- 4. Colección Lulliri, 0,80 g

**¿Nummus con pseudo-leyenda?:**

- 1. Colección Lulliri, 0,66 g

**CVDA REX**



**Nummi con leyenda CVDA REX:**

- 1. Colección Lulliri, 1,00 g
- 2. Colección Lulliri, 0,90 g
- 3. Colección Lulliri, 0,96 g
- 4. Colección Lulliri, 0,85 g

- 5. Colección Lulliri, 0,85 g
- 6. Colección Lulliri, 0,60 g
- 7. Colección Lulliri, 0,70 g
- 8. Colección Lulliri, 0,40 g
- 9. Colección particular, 1,00g
- 10. Colección M. L.

LÁMINAS (1 x 2)

**CVD AREX**



**Leyenda no identificada**



**Contramarcas en anverso**



**Nummi con leyenda CVD AREX:**

- 1. Colección Lulliri, 0,40 g
- 2. Colección Lulliri, 0,60 g
- 3. Colección Lulliri, 0,95 g
- 4. Colección Lulliri, 0,78 g
- 5. Colección Lulliri, 0,52 g
- 6. Colección Lulliri, 0,80 g
- 7. Colección Lulliri, 0,56 g
- 8. Colección Lulliri, 0,63 g
- 9. Colección Lulliri, 0,74 g
- 10. Colección Lulliri, 0,40 g
- 11. Colección Lulliri, 0,65 g
- 12. Colección Lulliri, 0,99 g
- 13. Colección Lulliri, 0,85 g

- 14. Colección Lulliri, 0,95 g
- 15. Colección Lulliri, 0,94 g
- 16. Colección Lulliri, 0,80 g
- 17. C. Amante Simoni, 0,76 g
- 18. Colección particular, 1,18 g
- 19. Colección particular, 0,82 g
- 20. Colección particular, 0,85 g

**Nummus con leyenda no identificada:**

- 1. Colección Lulliri, 0,70 g

**Nummus con  
 contramarcas en anverso:**

- 1. Colección Lulliri, 0,75 g